

## **Hospital Ingles Emci Cia. Ltda.**

### **Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Hospital Ingles Emci Cía. Ltda., es una empresa dedicada a la atención médica, odontológica, quirúrgica, cirugía plástica y estética. La Compañía fue constituida en el Ecuador el 13 de junio de 1997, según escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año, su actividad principal es la prestación de servicios médicos de carácter general y de especialización al público, a clientes particulares, entidades públicas o privadas.

El 15 de octubre del 2009 los representantes legales del IESS y del Hospital Inglés suscribieron el contrato de prestación de servicios NRO. NRO.211.000000-831-017-2009-PICHINCHA.

El 3 de mayo del 2016 el Director Provincial de Pichincha del IESS firma el acta de terminación unilateral del Contrato NRO.211.000000-831-017-2009-PICHINCHA.

El IESS mantiene trámites auditados, los mismos que han sido revisados físicamente y no constan como cancelados en el sistema contable del IESS.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza a 122 y 218 empleados respectivamente.

La dirección de la Compañía es Quito, Portoviejo, OE1-02 y Pérez Guerrero.

#### **2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

##### **2.1. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) fue el 1 de enero de 2018. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de caja contractuales de los activos financieros.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, debido a que los instrumentos están dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Modelo utilizado por la Compañía

La Administración consideró que pudiendo existir alguna afectación en sus resultados por el cambio de modelo para el reconocimiento de deterioro por pérdida crediticia esperada era necesario realizar un análisis detallado partiendo desde el año de transición a NIIF. Este análisis comprendió fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Identificación de los clientes Seguros Alianza, Coordinación Zonal 9 Quito, IESS y Eco vía trole bus y análisis de su comportamiento financiero y comercial.

- Analizar la composición de cartera de acuerdo al tiempo normal promedio para su cobro. La compañía mantiene convenios con Seguros Alianza, Coordinación Zonal 9 Quito, IESS y Eco vía trole bus trabaja con los estándares de atención y tratamientos por lo que su cartera esta concentrada fundamentalmente en compañías que brindan salud.
- Las Compañía por lo general concede un promedio de 120 días de plazo a sus clientes para el pago de su crédito; sin embargo, el tiempo real en el cual los distribuidores pagan oscila entre los 120 y 130 días. Posterior a esto, tanto el cliente (distribuidores) así como la Compañía deben efectuar ciertos procesos internos de cobro, dando como resultado, un tiempo promedio de cobro de 140 días contados desde la fecha de emisión de la factura. La compañía concluyó que la mora debe considerarse en esencia luego de 140 días considerando el mencionado proceso.
- Se analizó la antigüedad de la cartera para verificar si existen saldos pendientes de cobro a más de 360 días. Se identificaron casos importantes de incobrabilidad por más de 360 días como se puede detallar que mantiene cuentas pendientes de cobro de Seguros alianza, Ecovía trole bus.
- La Compañía no tiene necesidad de determinar si el riesgo crediticio ha incrementado desde el reconocimiento inicial ya que, se evalúa la composición de la cartera por cliente. Adicionalmente, la extinción individual de la cartera ocurre en un período máximo de 12 meses en condiciones normales; no se consideró necesario estimar las pérdidas esperadas por encima del plazo señalado.

Ninguno de los cambios en relación al modelo de pérdida esperada (PCE) ha tenido un impacto material en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

Impacto de la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación:

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 17. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto material en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la Compañía.

## 2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NiIF	Título	Efectiva a partir
NiIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a la ganancia	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NiIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NiIF 3, NiIF 11, NIC 12 y NIC 23	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

#### NiIF 16: Arrendamientos

La NiIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NiIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NiIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NiIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NiIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NiIF 16.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración prevé que la aplicación de la mencionada Norma no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía.

#### CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendrá un impacto en los estados financieros; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

#### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3: Combinación de negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23: Costos de financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

#### **2.3. Moneda funcional**

Los estados financieros se presentan en Dólares de los E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

#### **2.4. Efectivo y bancos**

Incluye efectivo y depósitos en efectivo en bancos locales.

#### **2.5. Inventarios**

Los inventarios están valuados al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito, se presentan al costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la venta.

#### **2.6. Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o omisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor

razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

## **2.7. Activos y pasivos financieros**

### **2.7.1. Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable con cambio en resultados", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

- a) *Préstamos y cuentas por cobrar* - Representa en el estado financiero el efectivo y bancos, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no colizan en un mercado activo.
- b) *Otros pasivos financieros* - Representa en el estado de situación financiera las obligaciones con terceros, proveedores, cuentas por pagar a Compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

### **2.7.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior**

#### Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

#### Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Con posterioridad al reconocimiento inicial Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

## Medición posterior

- a) *Cuentas por cobrar* - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro. La Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:
- i) *Cuentas por cobrar comerciales* - Corresponden a los montos adeudados por los servicios médicos brindados de carácter general y de especialización al público. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 90 días.
- b) *Otros pasivos financieros* - Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- i) *Proveedores* - Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazo menores a 30 días.
  - ii) *Cuentas por pagar a Compañías relacionadas* - Corresponden obligaciones de pago, principalmente por préstamos recibidos y otros servicios recibidos, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 30 días.

### 2.7.3. Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, será evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 90 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida para deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de

que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

#### **2.7.4. Baja de activos y pasivos financieros**

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

#### **2.8. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente, los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calculará linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil no es irrelevante. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipo médico	20
Menaje clínica	20
Vehículos	20
Muebles Y Enseres	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Equipo de Imagen Y Laboratorio	20
Equipo de Computación	10

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente a su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos cuantificables. Un activo cuantificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

Una partida de propiedad, planta y equipo es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

## **2.9. Deterioro de activos no financieros**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas de interés, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, por cuanto la Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrán recuperarse a su valor en libros.

## **2.10. Impuestos corrientes y diferidos**

- (1) La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

## **2.11. Beneficios a empleados**

- 2.11.1. Beneficios de corto plazo** - Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, incentivos y otras retribuciones no monetarias como: asistencia médica, vehículos y la disposición de bienes o servicios subvencionados o gratuitos. El décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- 2.11.2. Beneficios de largo plazo** - La Compañía, según las leyes laborales vigentes, debe registrar un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se

determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el especialista en función a los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos.

#### **2.12. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

#### **2.13. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tomando en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

La prestación de los servicios médicos son reconocidos cuando se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

#### **2.14. Reconocimiento de costos y gasto**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

#### **2.15. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Las preparaciones de estados financieros requieren que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

**a) *Provisión por deterioro de cuentas por cobrar***

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectado los flujos estimados y descontándolos.

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía constituyó una provisión de deterioro.

**b) *Vida útil de propiedad, planta y equipo y propiedad***

La propiedad, planta y equipo se deprecian en base al método de línea recta en función a los estudios efectuados por la Compañía y un experto técnico. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no consideró registrar valores por deterioro de sus activos fijos.

**c) *Obligaciones por beneficios definidos***

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La tasa de descuento se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

#### 4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	1,802	1,251
Bancos	591,127	113,195
Tarjetas de crédito	<u>1,346</u>	<u>4,569</u>
<b>Total</b>	<b><u>594,275</u></b>	<b><u>119,015</u></b>

- (1) Registra los saldos de las cuentas bancarias que la empresa mantiene en las instituciones del sistema financiero local, en ellas se registran las operaciones de entrada y salida de fondos producto de la operatividad del negocio, los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados al 31 de diciembre del 2018.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales</i>		
Clientes (1)	474,444	59,546
Provisión cuentas incobrables	(29,913)	(30,089)
<b>Total</b>	<b><u>444,531</u></b>	<b><u>29,457</u></b>
<i>Otras cuentas por cobrar</i>		
Anticipos a proveedores	53,261	59,670
<b>Total</b>	<b><u>497,792</u></b>	<b><u>89,127</u></b>

- (1) Los deudores comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 90 días. De acuerdo al análisis de la Administración de la Compañía en base a su política de crédito, se reconoce una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales en el período económico se da un incremento de las cuentas por cobrar ya que se facturó a Seguros Alinza, Coordinación Zonal Quito, IESS.

El movimiento de provisión de cuentas incobrables durante el año 2018 y 2017 fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio	30,089	30,089
<b>Más:</b>		
Provisiones	<u>(176)</u>	-
<b>Saldo final</b>	<b><u>29,913</u></b>	<b><u>30,089</u></b>

## 6. INVENTARIOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Inventarios</i>		
Servicios en proceso	3,964,973	4,551,167
Materiales e insumos médicos	239,039	113,734
Medicamentos	<u>148,258</u>	<u>97,209</u>
<b>Total</b>	<b><u>4,352,870</u></b>	<b><u>4,762,110</u></b>

(1) El saldo de Servicios en Proceso corresponde a los costos incurridos en los servicios prestados a pacientes del IESS, cuya facturación aún no ha sido aprobada por dicha institución.

## 7. IMPUESTOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Activos por impuestos corrientes</i>		
Retenciones de I.V.A.	3,288	30
Retenciones en la fuente I.R.	-	189,841
Crédito tributario Impuesto renta	<u>280,157</u>	-
<b>Total</b>	<b><u>283,445</u></b>	<b><u>189,671</u></b>
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>		
Impuesto a la renta por pagar	56,652	54,812
Retención en la fuente I.R.	24,003	10,102
I.V.A compras y retenciones de I.V.A.	<u>29,948</u>	<u>6,198</u>
<b>Total</b>	<b><u>110,602</u></b>	<b><u>71,112</u></b>

7.3. **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<b>CONCILIACION TRIBUTARIA</b>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	43,231	(38,126)
Mas Gastos no deducibles	5,430	16,164
Menos otras rentas exentas e ingresos no objetos de impuesto a la renta	<u>10,032</u>	-
Mas participación trabajadores ingresos exentos	9,962	
Otras diferencias temporarias		
Base tributaria	58,591	(21,962)
Tasa impositiva	25%	22%
Impuesto a la renta causado en el año (1)	13,398	54,812
Saldo anticipo pendiente de pago	56,652	
Monos - Retenciones en la fuente	145,329	74,925
Menos - Crédito tributario años anteriores	<u>134,829</u>	<u>114,715</u>
Saldo a favor	<b><u>(223,506)</u></b>	<b><u>(134,828)</u></b>

## 2.2. Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieron sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Reformas a varios cuerpos legales:

### Impuesto a la renta

#### Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

#### Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa

o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### **Impuesto al Valor Agregado - IVA**

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

#### **Impuesto a la Salida de Divisas - ISD**

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

### **8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

	<b>2018</b>			<b>2017</b>		
	<b>Costo histórico</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>	<b>Costo histórico</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>
Equipo médico	3,586,095	(2,285,958.1)	1,300,137	3,513,934	(1,968,801)	1,545,132
Instalaciones	601,090	(285,223.8)	315,866	598,465	(229,329)	369,136
Menaje de clínica	457,164	(293,508.7)	163,655	457,164	(250,559)	206,605
Vehículos	266,407	(196,025.6)	70,381	266,407	(174,977)	91,430
Muebles y enseres	77,978	(43,527.4)	34,450	77,978	(36,605)	41,373
Equipo de computación	127,175	(99,361.6)	27,814	120,452	(89,250)	31,202
Software	<u>129,492</u>	<u>(39,427.0)</u>	<u>90,065</u>	<u>74,047</u>	<u>(23,662)</u>	<u>50,385</u>
<b>Total</b>	<b><u>5,245,400</u></b>	<b><u>(3,243,032.1)</u></b>	<b><u>2,002,368</u></b>	<b><u>5,108,447</u></b>	<b><u>(2,773,183.0)</u></b>	<b><u>2,335,262</u></b>

Durante los años 2018 y 2017 el movimiento de propiedad, planta y equipo, es como sigue:

Costo histórico	Equipo médico	Instalaciones	Menaje clínica	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3,300,259	578,397	452,981	266,407	73,778	116,454	99,852	4,888,127
Adiciones	213,675	20,068	4,183	0	4,200	3,998	(25,805)	220,320
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,513,934	598,465	457,164	266,407	77,978	120,452	74,047	5,108,447
Adiciones	72,161	2,625				6,723	55,444	136,953
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3,586,095	601,090	457,164	266,407	77,978	127,175	129,491	5,245,400
Depreciación acumulada	Equipo médico	Instalaciones	Menaje clínica	Vehículos	Muebles y enseres	Equipo de computación	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,646,578	180,347	207,700	150,053	29,874	71,985	11,204	2,297,741
Depreciación	322,223	48,982	42,859	24,924	6,731	17,265	12,458	475,442
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,968,801	229,329	250,559	174,977	36,605	89,250	23,662	2,773,103
Depreciación	317,157	55,895	42,950	21,049	6,922	10,112	15,765	469,849
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,285,958	285,224	293,509	196,026	43,527	99,362	39,427	3,243,032
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,545,131	369,136	206,605	91,430	41,373	31,202	50,385	2,335,262
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,300,137	315,866	163,655	70,381	34,451	27,813	90,064	2,002,368

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sedimex y total de activos financieros (1)	30,000	100,000

(1) Corresponden principalmente a cuentas por cobrar de su relacionada los mismos que no mantienen un plazo y tasa determinados.

## 10. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

	<u>2018</u>
Desahucio	3,354
Jubilación patronal	6,814
Pérdidas acumuladas	82,440
<b>Total</b>	<b><u>92,608</u></b>

## 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales (1):</i>		
Proveedores locales	1,124,260	1,432,626
Honorarios médicos por pagar	238,765	129,190
Subtotal	<b><u>1,363,024</u></b>	<b><u>1,561,816</u></b>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Anticipos clientes	2,398,529	2,398,543
Otras cuentas por pagar	14,547	5,817
Subtotal	<b><u>2,413,076</u></b>	<b><u>2,404,360</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>3,776,100</u></b>	<b><u>3,966,176</u></b>

(1) Corresponde principalmente al anticipo entregado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

## 12. BENEFICIOS ACUMULADAS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos por pagar	70,750	68,783
Décimo tercer sueldo	15,072	13,636
Décimo cuarto sueldo	5,260	5,297
Vacaciones	16,953	14,849
Aportes IESS	17,959	17,422
Descuentos préstamos empleados	3,396	4,222
Fondos de reserva	2,024	2,045
Liquidaciones por pagar	13,107	3,704
Provisión desahucio	-----	955
<b>Total</b>	<b><u>144,521</u></b>	<b><u>130,914</u></b>

- 12.3. Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

### 13. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita para parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15 millones (Anexo e Informe) o US\$3 millones (Anexo). En la referida Resolución se estableció además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. La Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no ha efectuado operaciones con partes relacionadas que superen dichos valores.

### 14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar relacionadas (1)		
Porción corriente	1,366	10,252
Porción no corriente	<u>2,346,000</u>	<u>2,004,392</u>
<b>Total</b>	<b><u>2,347,366</u></b>	<b><u>2,014,644</u></b>

- (1) Corresponde a aportes de los accionistas los cuales no cuentan con un plazo y una tasa de interés anual.

### 15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Jubilación patronal	118,554	91,144
Bonificación por desahucio	<u>34,479</u>	<u>18,859</u>
<b>Total</b>	<b><u>153,033</u></b>	<b><u>110,003</u></b>

- 15.3. Jubilación patronal** - Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de

veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales o en el patrimonio como otros resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	91,144	238,358
Costo neto del período	27,254	(147,214)
Reducciones o liquidaciones anticipadas ORI	(10,032)	-
Perdidas (ganancias) reconocidas el en ORI	<u>10,188</u>	-
<b>Saldos al fin del año</b>	<b><u>118,554</u></b>	<b><u>91,144</u></b>

- 15.4. Bonificación por desahucio** - De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	19,824	6,144
Costo neto del período	12,658	12,715
Beneficios pagados	(2,304)	-
Reducciones o liquidaciones anticipadas ORI	<u>4,301</u>	-
<b>Saldos al fin del año</b>	<b><u>34,479</u></b>	<b><u>18,859</u></b>

## 16. PATRIMONIO

- 16.3. Capital social** - Al 31 de diciembre del 2018, consiste de \$ 689,000 dólares, dividido en 689,000 participaciones de \$1,00 dólares cada una.

- 16.4. Resultados acumulados** - Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permitan identificar su ejercicio de origen.

## 17. INGRESOS

Un resumen de los ingresos netos es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas	7,900,088	4,120,135
Devoluciones y descuentos	<u>(1,028,459)</u>	<u>(41,429)</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,871,629</u></b>	<b><u>4,078,706</u></b>

El cremento en las ventas se debe a la facturación de consultas por hospitalización en 100% como también en ventas de servicios ambulatorios con el incremento del 48%, de ventas en consultas externas el incrementó se da en un 80% en relación al año anterior.

## 18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo del servicio	6,229,838	3,479,878
Gastos de administración y ventas	596,971	605,246
Gastos Financieros	<u>5,506</u>	<u>36,510</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,832,315</u></b>	<b><u>4,121,634</u></b>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios Profesionales	1,866,150	995,598
Costo de Medicamentos e Insumos	1,558,776	1,247,661
Costos de Personal	1,001,051	1,033,427
Variación de Inventarios	586,194	-1,040,303
Depreciaciones	430,191	428,254
Servicios de terceros	214,389	168,117
IVA Costos	179,519	184,474
Mantenimiento y Reparaciones	169,188	308,347
Arriendos	140,000	87,750
Servicios Agua, Luz, Teléfono	45,468	39,562
Otros Costos de Operación	<u>38,913</u>	<u>26,991</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,229,838</u></b>	<b><u>3,479,878</u></b>

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos Personal Administración	295,472	306,684
Honorarios Profesionales Administración.	163,518	129,058
Depreciaciones Administración	37,108	47,189
Impuestos, Tasas y Contribuciones	35,670	39,117
Otros	16,181	20,712
Arriendos Administración	16,000	9,750
Luz y Comunicaciones	9,619	19,836
Papelería y Suministros	9,157	14,346
Promoción y Publicidad	7,760	8,997
Mantenimiento	6,284	9,527
<b>Total</b>	<b>596,972</b>	<b>641,756</b>

## 19. GASTOS FINANCIEROS

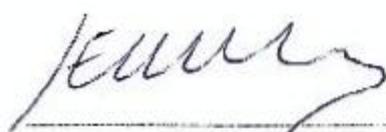
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses bancarios	5,506	30,006
Comisiones bancarias	-	6,504
<b>Total</b>	<b><u>5,506</u></b>	<b><u>36,510</u></b>

## 20. EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

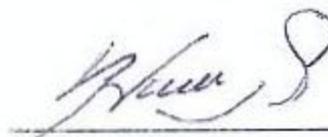
Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril, 29 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 30 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Luis Gonzalo Morán López  
Gerente General



Raúl Yonder Virueza Armas  
Contador